ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA URGENTE CELEBRADA POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CIEZA EL DÍA 18 DE ABRIL DE 2024

En la ciudad de Cieza, a dieciocho de abril de 2024, siendo las trece horas, se reúnen en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde, don Tomás Antonio Rubio Carrillo, los Sres. Concejales, doña María Ángeles Ruiz Aniorte, don Manuel Martínez Lucas, don Francisco Martínez Martínez, doña María Turpín Herrera, doña Gertrudis Juliá Villa, don Cristo Manuel Lucas García y doña Amparo Encarnación Pino López; y el Interventor Accidental, don Miguel Quijada López, y la Secretaria General de la Corporación, doña Belén Mayol Sánchez, al objeto de celebrar sesión extraordinaria urgente de la Junta de Gobierno Local en primera convocatoria.

Por el Sr. Presidente, se declara abierta la sesión y se procede al examen de los asuntos comprendidos en el Orden del Día de la presente sesión.

(1º)
MOTIVACIÓN Y RATIFICACIÓN DE LA URGENCIA DE LA CONVOCATORIA DE LA PRESENTE SESIÓN.

Seguidamente por el Sr. Presidente se procede a efectuar la motivación de la urgencia de la convocatoria de la presente sesión, en base a la necesidad de firmar el convenio el próximo 19 de abril de 2024.

Efectuada la motivación, la Junta de Gobierno Local, por unanimidad de los asistentes a la sesión acuerda ratificar la urgencia de la convocatoria de la presente sesión.

(2º)
APROBACIÓN DEL CONVENIO A SUSCRIBIR ENTRE ENAE Y AYUNTAMIENTO DE CIEZA EN MATERIA DE PROMOCIÓN DE LA INNOVACIÓN EMPRESARIAL, FOMENTO DE EMPLEO Y EL DESARROLLO LOCAL. Expediente 875496R

Se somete a la Junta de Gobierno Local la siguiente propuesta del concejal delegado de empleo:

"El Ayuntamiento de Cieza, a través de la Concejalía de Empleo y Desarrollo Económico y, a su vez, a través de la Agencia de Desarrollo Local, tiene entre sus objetivos potenciar la innovación empresarial, promover la creación de empleo, la

formación técnica de los postgraduados y en el ámbito de la empresa, que contribuyan al desarrollo de la economía local.

Para la consecución de dichos objetivos interesa al Ayuntamiento de Cieza colaborar con la Fundación Universidad Empresa de la Región de Murcia-ENAE Business School, con CIF G30164099, en cuyo Patronato están representadas empresas pertenecientes a la misma, organizaciones empresariales, instituciones financieras, Administración Regional y Local, así como las dos Universidades Públicas de la Región de Murcia (en lo siguiente ENAE).

Es por todo ello, por lo que el Concejal que suscribe eleva a la Junta de Gobierno Local la siguiente

PROPUESTA

1.- Aprobar el Convenio a suscribir entre ENAE y este Ayuntamiento en materia de promoción de la innovación empresarial, fomento del empleo y el desarrollo local en el municipio de Cieza.

2.- Facultar al Sr. Alcalde-Presidente, D. Tomas Antonio Rubio Carrillo, para la suscripción del mencionado Convenio."

Examinada la anterior propuesta así como el expediente tramitado al efecto, la Junta de Gobierno Local, por unanimidad de sus miembros asistentes a la sesión, acuerda prestarle su aprobación.

Siendo las trece horas y diez minutos, y no habiendo más asuntos que tratar, por el Sr. Presidente se declara finalizada la sesión, extendiéndose la presente acta, de la cual yo, la Secretaria General de la Corporación, DOY FE.-